

Constantinopla 22.—El Sultan ha dirigido un expresivo telegrama á Dervisch bajá, manifestándole que está muy satisfecho de su actitud, rogándole procure inducir á Arabi-Bey á venir á Constantinopla.

Se cree que Arabi se negará á acceder á esta pretension.

Fabra.

GACETA

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Consejo de Estado.—Real decreto declarando improcedente el recurso de revision interpuesto contra el real decreto-sentencia de 20 de Junio de 1881 por doña Concepcion, doña Dolores y doña Primitiva Elias y Lopez.

Direccion del Tesoro público.—Anunciando que el dia 20, á la una de la tarde, se negociarán dos notas de letras sobre el producto de la renta de loterías.

Direccion general de la Deuda pública.—Disponiendo que el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, se verifique la quema de documentos amortizados por pago de débitos, varios ramos y conversiones, durante el mes de Marzo último, y la de los cupones de todas las rentas y vencimientos pagados por las administraciones de provincias durante los meses de Mayo y Junio de 1872.

Direccion general de Beneficencia y Sanidad.—Declarando sucias las procedencias del Japon de los buques que se hayan hecho á la mar después del 20 del actual, por existir el cólera en dicho punto.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á su instancia á D. Ildefonso Perez Junquita, regidor de la Propiedad que ha sido de San Lícar la Mayor, y nombrando para el registro de la Propiedad de Toro á D. Joaquín María Dominguez; para el de Tafalla á D. Ceferino Martínez Rama, y para el de Valoria la Buena á D. Felipe Nuñez Ordonez.

Fomento.—Real orden declarando caducada la concesion hecha á la empresa Teodoro Bergues y Compañía para sanear los terrenos pantanosos de la orilla derecha del Llobregat.

Otra resolviendo un expediente relativo á la concesion otorgada al marqués de Larios, hijos y sobrinos para, construir dos canales de riego derivados del río Guadairo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO

Extracto de la sesion del 22 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden pide se rectifique en el acta lo que sobre lo dicho por él en la sesion de ayer se consignaba en la misma.

Se da lectura á varios dictámenes sobre proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El Sr. Galdo dirige dos ruegos al Gobierno: uno al ministro de Fomento para que se active la construcción de la carretera de Puerto Lumbreras á Lorca, que se halla subastada desde 1875, y deseza que por el ministerio de Fomento y Dirección de Obras públicas se den las órdenes necesarias para que al empezar el próximo año económico den principio las obras.

El segundo ruego se reduce á recomendar á los ministros de Gobernación y Marina al pescador que en aguas del Cabo de Finisterre, ayudado por dos hijos suyos de nueve y doce años, han salvado á los pasajeros de un vapor á punto de naufragar.

Recuerda, á causa de esto, el premio otorgado en Francia al maquinista Grissel, y cree que no se debe dar al pescador la cruz de Beneficencia, sino alguna otra recompensa más positiva.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Galdo diciendo que por el ministerio de la Gobernación se ha concedido al pescador citado la cruz de Beneficencia, y por el de Marina se le concederá la del Mérito naval, aparte de otra recompensa que se determine.

El Sr. La Orden pide al señor ministro de Fomento procure los medios de que la Guardia civil atienda al servicio de carreteras únicamente, y no á esto y al de vigilancia de montes, en que tan relevantes servicios presta el benemérito cuerpo, pero que le distrae de sus preferentes y fundamentales deberes.

El Sr. ministro de Marina ofrece poner el deseo del Sr. La Orden en conocimiento de su compañero de Fomento.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Eran las tres menos diez.

Reanudada la sesion á las tres y media, se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones.

Entrándose en la orden del dia, se pone á discusion el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito que son aprobados sin debate, quedando sobre la mesa para su aprobacion definitiva.

Es aprobado el proyecto de ley de construcion de un monumento al general Espartero.

El Sr. Parra pide se consigne que se aprueba por unanimidad.

Aprouébanse diferentes proyectos de ley, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias carreteras de las provincias de Santander, Murcia y otras.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley declarando puertos de segundo orden los puertos de Castellón, Carril, Motril y otros; y diferentes proyectos de ley sobre carreteras.

Continuando el debate sobre la base 5.^a.

El Sr. Merelo continua su interrumpido discurso, haciendo un ligero resumen de lo que ayer dijo.

Examina los proyectos de ley presentados por el Gobierno, dictámen de la comision y voto particular, y dice que, como dijo ayer, lo que ha hecho el Gobierno no ha sido transigir, sino sucumbir.

Lee el art. 1.^o del proyecto que se discute, y dice que todos coinciden en decir que la suspencion de la base 5.^a va á desaparecer, siendo así que despues se ve de todo se trata menos de ese.

Dice que la reforma se ha aplazado, y se remite á lo dicho por el presidente del Consejo de ministros en el discurso del tratado de comercio, que dijo en aquella ocasion que en España reforma aplazada quiere decir reforma perdida.

Dice que quiere hacer constar que algunas cuestiones como la del juramento y la de la base 5.^a han quebrantado un tanto los lazos de benevolencia para con el Gobierno; pero no los ha roto, y se reserva su actual actitud hasta que comience la otra legislatura; y termina recordando una frase de misterio Gladstone que dice: «Todos los hombres sin excepcion son libres cambistas; pero ninguno es libre-cambista sin excepcion.» La base 5.^a ha muerto, viva la aduana fiscal.

El señor vizconde de Campo-Grande, para rectificar, contesta algunos de los cargos hechos por el Sr. Merelo.

Explica lo de la sombra del manzanillo, diciendo que era un argumento en contra del Gobierno y no en contra de la minoría; dice que el Gobierno se dejó influir demasiado por los demócratas con peligro de las instituciones, y que por eso decia que podía ser mortal. Si prestaran esa sombra á los conservadores no habría ese peligro, porque como nuestro partido es un partido de principios fijos, no nos dejaríamos influir y nos separaría una muralla.

El Sr. Silvela recoge tambien ciertas alusiones del Sr. Merelo.

El Sr. Moya, de la comision, contesta al discurso del Sr. Merelo, empezando por decir que está conforme con las opiniones arancelarias del Sr. Merelo.

Explica su actitud politica y su presencia en el banco de la comision, diciendo que aunque en el fondo de su alma es utopista, comprende que hay necesidad de transigir con las exigencias de la sociedad, y por eso transige aceptando el proyecto del Gobierno tal y como ha venido al Congreso.

Hace la historia de su vida politica, diciendo que desde el año 49 formó parte del partido demócrata-monárquico, que ya existia en aquella época, y que despues ha sido progresista y amigo del actual jefe del Gabinete, á cuya politica está afiliado, y termina rogando á la Cámara que acepte el dictamen de la comision.

El Sr. Merelo, para rectificar, dice que el señor Moya, queriendo hablar en liberal, hablaba en conservador, y asegura que, á pesar de sus explicaciones, no ha concluido de entender lo que no entendia antes.

Combate nuevamente la politica del Gobierno, que califica de excesivamente meticuloso, tanto en sentido politico como en sentido económico.

Se occupa luego de contestar á los Sres. Silvela y vizconde de Campo-Grande, dando algunas explicaciones á sus frases.

Los señores vizconde de Camp-Grande y Moya rectifican brevemente.

El Sr. Ferrer y Vidal, para alusiones personales, usa de la palabra.

Se suspende el debate, señalándose la orden del dia para mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y diez minutos.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 22 de Junio de 1882

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Díose cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia: Presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

(Los bancos de la izquierda y el azul desiertos. La comision en su banco, y ocho diputados más por allí cerca. En las tribunas ni un alma.)

El Sr. Cañamaque consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza lamentando que no haya diputados en la izquierda, sólo algunos en la derecha y que está vacío el banco azul.

Combatte la existencia del presupuesto especial de Puerto-Rico, porque estando aquella Antilla casi asimilada á las demás provincias, sus presupuestos la colocan en la situacion de colonia.

Cree que el preámbulo del proyecto del presupuesto es casi una copia del que dió el Sr. Sanchez Bustillo.

Examina los presupuestos en sus detalles, y considera los gastos muy exagerados en relacion con la poblacion y la riqueza de la isla.

El ejército de la isla lo considera muy excesivamente numeroso, censurando que para el sostenimiento de las plazas montadas de la Guardia civil se emplean treinta y cinco mil y pico de pesos, mientras que á las obras públicas sólo se destinan diez y seis mil.

Dice que la consignacion para Fomento es muy pequeña, allí donde hacen tanta falta las carreteras, los ferro-carriles y los telégrafos, porque no hay ninguno.

Se extraña de que, á pesar de no haber ferro-carril, se consigne una partida de 32.000 pesos por este concepto.

Aboga por que se establezca en Puerto-Rico una escuela de náutica para que los jóvenes no tengan necesidad de ir á estudiar á los Estados Unidos, donde se recogen y desarrollan gérmenes de filibusterismo, muy poco convenientes á nuestra patria.

Cree que los presupuestos actuales, mejor formados, podrian dar para la creacion de esa escuela.

Aconseja que se desamorticen los bienes del clero, que allí ascienden á 400.000 pesos.

Manifesta dudas de que fuera real y positivo el superávit de 171.000 pesos que presentaron los presupuestos del 80 al 81.

Declara que no ha impugnado el dictámen por oposición al señor ministro de Ultramar, en quien reconoce buen deseo, ilustración y patriotismo, y en quien ha aplaudido actos tan dignos de elogio como el real decreto aboliendo el estanco del tabaco en Filipinas.

Cree que la existencia del ministerio de Ultramar no es de gran necesidad, y termina considerando que los presupuestos de Puerto Rico son mezquinos y poco apropiados á la isla.

El señor conde de Torrejano defiende á la comision, en nombre de la cual habla, del cargo que le dirigió el Sr. Cañamaque sobre haberse dejado influir demasiado por la opinion del ministro, añadiendo que la comision ha trabajado noche y dia para emitir su dictámen.

Sostiene la necesidad de que Puerto-Rico tenga su presupuesto especial, porque la asimilacion no es completa, y manifiesta que los presupuestos de Puerto-Rico no pueden elevarse más en razón á la poca riqueza de la isla.

Afirma que el estado mayor del ejército de la isla, que el Sr. Cañamaque combatia por numeroso, es menor que el de cualquier otra provincia. Respecto de sus sueldos crecidos, los cree de necesidad, dada la carestía del país.

(El señor ministro de Ultramar ocupa su asiento en el banco azul).

Asegura que el Gobierno tiene el propósito de fomentar en aquella isla los ferro-carriles y demás obras públicas con cuyo objeto hay una comisión de ingenieros civiles que estudia varios proyectos de esa naturaleza.

Justifica la partida consignada para manutencion de las plazas montadas de la Guardia civil.

Hace constar que, á pesar de la escasez de personal, se ha abierto al público bastante número de kilómetros de carreteras, y están en estudio el ferrocarril central y los radiales; que ademas se ha creado una Escuela de Artes y Oficios, la Normal y el Instituto provincial, tan reclamado por aquella provincia, todo desde un año á esta parte, porque en los presupuestos anteriores no había para enseñanza más que 3.000 duros, y en los anteriores

la patria. En cuanto á la organizacion de distritos que os otra de las reformas liberales, para que las minorias tengan representacion, dice que esto no es más que la ley electoral de los conservadores aplicada á las Diputaciones provinciales. Esta reforma crea que le desagraditará la práctica.

Pasa despues á ocuparse en otras reformas del proyecto, que califica de autoritarias e impropias de un Gobierno que hace alarde constantemente de su espíritu descentralizador.

Cita entre ellas el nombramiento de delegados por la Diputacion sin atender á condiciones de carácter y de ciencia, la de pago á los maestros de el Estado, sobre la cual el orador se extiende bastante calificandola duramente, porque en su concepto viene á arrancar á los Ayuntamientos una de sus atribuciones más propias, y porque parece como que se intenta hacer presa sobre los municipios como sobre los deudores de mala fe. Cita tambien entre estas reformas, las multas detenciones, suspension de acuerdos de las Diputaciones por el gobernador y suspencion de las Diputaciones por el Gobernador, por abuso ó malversacion de sus fondos.

Este ultimo, entiendo el orador, por lo que se refiere al abuso, que es demasiado amplio y vago, y vendrá á resultar que no habrá nadie que pretendiera ser diputado; y en cuanto á la malversacion entiendo de que esto tiene el carácter de delito, y cae por consiguiente bajo la accion de los tribunales ordinarios.

Reformas administrativas:

Entre las que el orador califica asi, merecen ser censuradas por su trascendencia: las que se refieren a las Diputaciones para enajenar sus fincas inútiles á la organizacion de las comisiones como tribunales contenciosos, la de pagar las deudas contraídas bajo la obligacion de incluirlos en sus presupuestos aunque exista ejecutoria para su exaccion; los presupuestos, las cuentas e inversion de gastos de las Diputaciones provinciales.

El Sr. Dávila, de la comision, contesta al señor Isasa.

Empieza declarando que el Sr. Isasa no ha combatido, sino criticado, las bases de la ley, sin tener en cuenta que al hacerlo, ha combatido la ley de 1870, con que gobernó el partido conservador, y las reformas que el mismo introdujo en 1877.

El discurso del Sr. Isasa—dice—ha sido un acto politico en contra de sus mismos principios; así el que como yo le oia no podia menos de hacerme esta reflexion: *Quos Deus vult perdere... prius dementat*. (Esto último, que es la conclusion de la frase, no lo dije el orador).

Entrando en materia, elogia grandemente el proyecto que se discute, en aquella parte que se refiere á la ampliacion del sufragio, porque representa no sólo las teorías y las aspiraciones del partido liberal, sino porque además facilita á casi todos los ciudadanos de una provincia el derecho de intervenir en el nombramiento de las personas que han de llevar la representacion de aquella y administrar sus intereses.

Los mismos elogios merece del orador la intervención que á todos los diputados se concede en las comisiones provinciales, porque esto aleja todo carácter de exclusivismo y de permanencia.

Entiende que no tiene derecho el Sr. Isasa para reivindicar para el partido conservador, la participación que en el proyecto se concede á las minorias, porque si bien es cierto que esta facultad se halla consignada en la ley electoral, en lo que se refiere á las diputaciones á Cortes, no lo es menos que los conservadores no han hecho extensiva á las Diputaciones provinciales.

(Preside el Sr. Nuñez de Arce.)

Por lo que se refiere á las reformas de carácter administrativo y á las Diputaciones consideradas como entidades libres, dice que son distintas las aspiraciones de las escuelas y de los partidos en este punto, pues mientras unos desean la completa centralización de la cual decia Lammenais «que era la apologia del centro y la paralizacion de las extremidades,» otros aspiran á la autonomia más grande y á la descentralización más absoluta, que tiene tambien grandes inconvenientes que la comision y el ministro han salvado en uno y en otro caso ajustando el proyecto y el dictámen á las necesidades que en la práctica se dejan sentir más impetuosamente.

Después de hacer constar que de otros extremos que ha comprendido el discurso del Sr. Isasa, se ocuparian el presidente de la comision y el ministro, termina diciendo que si la minoría conservadora no vota el proyecto despues de las declaraciones hechas por el individuo que en su nombre ha hablado, le recordará su conducta la siguiente frase:

«Llevais al costado el dardo que ha de causar vuestra muerte.

ción del colera en Japón y parte de la isla de Japón, así como de las medidas sanitarias adoptadas para evitar su propagación.

Ningún otro asunto fue tratado en este Consejo, que duró hasta la una y media.

Ayer mañana fondeó en Cartagena el vapor corredor del mismo nombre, conduciendo 716 pasajeros, en su mayoría trabajadores.

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer tarde, eligieron la siguiente comisión:

Para informar en el proyecto de ley de arreglo de la Deuda de Cuba, a los Sres. Barroeta, Loriga, Arias, Fernández de la Hoz, Alvarez, y Sanz (D. Saustiano).

Según noticias oficiales, ayer llegó a Santiago, de riguroso incógnito, el duque de Edimburgo.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Zaragoza D. Remigio Gil, juez de primera instancia del distrito del Centro.

Con el fin de tratar de la asimilación de la carrera judicial de la isla de Cuba con la de la Península, se reunió en pleno ayer tarde a las dos el Tribunal Supremo.

La sociedad Quintana celebró anteanoche la función que hubo de suspenderse el 17 del corriente en el teatro de la Alhambra.

Se puso en escena un drama en tres actos y en verso titulado *Expiación y arrepentimiento*, en cuyo desempeño tomaron parte las señoritas doña Leonor Zapata y doña Josefina Berbiela, siendo muy aplaudidas en el desempeño de sus papeles. Los más aficionados de la sociedad hicieron lo posible por llenar su cometido en sus desairados papeles.

Seguidamente se representó la graciosa pieza en un acto *Por un anuncio*, en la que lució sus exaltadas facultades la simpática alumna del Conservatorio señorita Zapata, que graciosamente se había prestado a tomar parte en la función al tratarse de un beneficio.

Reciba nuestro aplauso por el triunfo obtenido anoche, y prospere con entusiasmo y fe en el estudio de tan difícil carrera para un día tener la aspiración de reemplazar a su inimitable profesora.

La señorita Salvador dijo su papel con mucha gracia. Los Sres. Muñoz, Herrera y Vallejo no descompusieron el cuadro.

Las enmiendas presentadas al proyecto de ley de organización provincial son las siguientes: Tres al art. 15, de los Sres. Alonso Castrillo, Ordoñez y Pisa Pajares; dos al art. 28, de los Sres. Maisonnave y Pérez; una al art. 30, del Sr. Maisonnave; otra del mismo autor al art. 31, una al art. 36, del Sr. García Martínez; otra al art. 52, del Sr. Maisonnave, y otra del mismo autor al art. 58; dos del Sr. Testor a los artículos 92 y 96; dos del Sr. Castrillo a los artículos 103 y 141; dos del Sr. Maisonnave a los artículos 145, 148, 149 y 150, y una del Sr. Romero Robledo a las disposiciones transitorias 3.^a y 4.^a

Según nuestras noticias, la única que admitirá la comisión será la del Sr. Díaz Romero.

Ha sido nombrado consejero de administración de Filipinas D. Eduardo Castro y Serrano, intendente de Hacienda que fué en el Archipiélago.

Se ha concedido el título de excelencia al Ayuntamiento de Mataró.

Han sido nombrados diputados provinciales integrantes de Zamora, D. Manuel Álvarez y D. Eduardo Gutiérrez.

Ha sido jubilado a su instancia, por imposibilidad física, el director de sección de tercera clase del ramo de Telégrafos, en la isla de Cuba, D. Eduardo González Campos, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Salvador Guerrero y Porta, subdirector de primera clase del cuerpo de la Península.

La huelga de albañiles iniciada en Valencia pude darse por terminada, según anuncian los periódicos de aquella capital.

La comisión provincial de Madrid se reunió ayer tarde a las tres, con objeto de acordar el día en que dicha corporación ha de celebrar sesión pública.

Resoluciones de Marina:

Disponiendo se encargue de la asesoría de Huelva el asesor de Fuengraba, D. Rafael Romero y Aguado.

—Idem de la asesoría de la isla Cristina el letrado D. Manuel Loreto y Perchet.

Idem de la id. de San Felíu de Guixols el letrado don Emmanuel de Prats y Pujols.

—Concediendo pensión a doña Angela Benítez, madre del teniente de navío D. Francisco Nuñez y Benítez.

Teatro del Príncipe Alfonso.

Con un extraordinario éxito se verificó anteanoche en el teatro del Príncipe Alfonso el estreno de la zarzuela de gran espectáculo, en tres actos y en prosa, original de los Sres. Pina y Domínguez, Fernández Caballero y Rubio.

La inmensa concurrencia que por completo llenaba la sala del teatro aplaudió e hizo repetir algunos de los números musicales que tiene la obra, y celebró la multitud de chistes de que se encuentra salpicada.

La ejecución nada dejó que desechar, pues todos los artistas que tomaron parte en ella, hicieron grandes esfuerzos y contribuyeron en gran parte al éxito, pero sobre todos se distinguió el popular actor señor Rossel, que consiguió cautivar y procuró un rato de alegría solaz a los asistentes que a un precio exorbitantísimo había con anterioridad adquirido las localidades.

Analizar cuadro a cuadro, sería prolijo; solo diremos que el activo empresario Sr. Ducazal no remos que el activo empresario Sr. Ducazal no ha escaseado gasto alguno para presentar la obra con un lujo verdaderamente asiático e inusual.

La cacería, ó sea el cuadro final del segundo acto, tuvo que ser repetido a instancia del público, el cual deseaba admirar otra vez la maestría con que habían sido ensayados los 40 perros que en ella tomó parte.

En resumen: la obra agrado en extremo y ha de proporcionar pingües resultados a la empresa, que en nada ha reparado con el fin de proporcionar grandes novedades.

Autores y pintores tuvieron que presentarse va-

rias veces en el palco escénico a recibir los plácemes del público.

S.S. AA. RR. las infantes doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia honraron la representación con su asistencia.

Varias veces hemos tenido el gusto de visitar la Exposición Pedagógica situada en la calle de Embajadores, y si bien no hemos podido ocuparnos minuciosamente de tanto bueno como allí hay expuesto, no podemos menos de consignar como material notable de enseñanza algunos objetos que en su instalación ostenta el entendido editor de esta corte don Manuel Rosado, cuyo principal establecimiento se halla en la Puerta del Sol, núm. 9.

El planetario de metal, movido por un mecanismo dentado, peculiar del aparato, cubierto bajo una campana de vidrio, es una invención notabilísima, porque el discípulo ve á primera vista y comprende la marcha de los cuerpos celestes.

Los encerados caligráficos envuelven en sí una revolución en la enseñanza de la escritura. La larga práctica del Sr. Rosado en el ramo, ha originado este pensamiento que ha llevado á cabo, presentando un útil adelanto.

También hay un excelente «Cuadro físico, meteorológico y geológico de la tierra, y reloj cosmográfico», y unas esferas de precisión en relieve.

Creemos que esta instalación alcanzará un buen resultado, por ser, si no la primera de todas, desde luego de las mas principales, por cuyo motivo felicitamos al expositor.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento con el fin de resolver algunos asuntos de interés, la comisión de Ensanche, Hacienda, y Mercados.

Ha sido nombrado alcalde de Utrera (Sevilla) don José Baena y Notera.

Con éxito extraordinario se estrenó anoche en los Jardines del Buen Retiro una zarzuela en un acto titulada *Retreta*, original del libro de D. Pedro Gorri y la música del reputado maestro Sr. Nieto.

Los autores fueron llamados repetidas veces a recibir los plácemes del público.

En la Exposición de animales y plantas, sita en el Parterre del Parque de Madrid, se verificará esta noche un concierto en el que tomarán parte tres bandas militares.

En el Congreso quedó aprobado ayer sin gran discusión el presupuesto de gastos e ingresos de Puerto Rico.

La comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, celebró reunión ayer tarde en el Congreso.

En Granada parece ser que se proyecta el establecimiento de una sociedad titulada Fomento de las Artes, que tendrá por objeto la educación e instrucción de los artesanos e industriales.

Ha llegado á esta corte una comisión del Ayuntamiento de Andújar que viene á gestionar diferentes asuntos de interés local.

Los Sres. Colmeiro, Benavides, Cárdenas y otros académicos son los firmantes del informe que ha remitido la Academia de Ciencias morales y políticas, acerca del planteamiento del jurado.

El Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) ha sido autorizado por el ministerio de la Gobernación para llevar á cabo un verdadero empréstito de 14.000 pesos, cuya cantidad será invertida en obras de utilidad pública.

Al señor marqués de Villamarta le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Centro el Sr. D. Julian Gomez.

En Huelva se declaró en la madrugada de ayer un violento incendio en la casa núm. 21 de la calle de la Concepción, el cual pudo ser dominado á las ocho de la mañana merced á los esfuerzos de las autoridades y sus dependientes, todos los que han rivalizado en celo.

El edificio ha quedado en mal estado. No ha habido desgracias personales que lamentar.

A un caballero le fué robado anoche frente al Tribunal de Cuentas el reloj de oro que llevaba en el bolsillo, sin que pudiera ser detenido el ladrón.

Anoche tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha un joven que intentó saltar una zanja que existe en el Paseo Imperial.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce se reunió ayer tarde el Consejo de Instrucción pública, con el fin de ocuparse de la resolución de algunos expedientes relativos á la provisión de cátedras auxiliares de Institutos provinciales.

Después dióse cuenta y tomóse en consideración el voto particular del señor marqués de Sardoal al dictámen aprobado en la última sesión acerca de la provisión de la cátedra de colorido, vacante en la Academia de Bellas-Artes, dictámen que, como es sabido, favorece al Sr. Puebla.

El voto particular será discutido en la sesión próxima.

ASUNTOS DEL DÍA

En el Senado continúa la discusión de la base quinta que, á juzgar por lo adelantada que está, debe terminar hoy. La conclusión del discurso del Sr. Merelo, tan energética y fuerte contra el Gobierno como al comienzo.

En el Congreso se aprobaron en la sesión de la mañana los presupuestos de Puerto Rico, después de un extenso discurso del Sr. Cañamaque en contra del proyecto, y el cual ha llamado la atención, recordando las íntimas relaciones que unen al joven y distinguido diputado de la mayoría con ciertos importantes elementos del Ministerio.

También se recordaba con este motivo que el señor Cañamaque, íntimo del Sr. Sagasta, tenía cierta predilección por el Sr. Alvarado, a quien había tratado de molestar en otra ocasión, advirtiéndole que precisamente á los señores ministros de Fomento y Ultramar se les señala como los estorbos liberales del Gabinete.

No hemos de ocultar, sin embargo, en honor del

Sr. Cañamaque, que éste procuró apartar enteramente del debate la personalidad del Sr. Leon y Castillo, combatiendo tan solo sus presupuestos.

Asuntos diplomáticos: han estado hoy sobre el tapete en el Consejo de ministros, en los círculos políticos y en la sesión del Congreso.

Fueron llevados allí por el Sr. Carvajal, que hizo una intencionada pregunta al señor ministro de Estado, que éste contestó con cierta habilidad, aunque dejando traslucir que si oficialmente nuestro Gobierno no ha solicitado intervenir en las conferencias sobre Egipto, lo cierto es que no se le ha concedido este derecho, según parece, por la oposición.

Este mismo se deja traslucir en un sueldo á todas luces oficial, que ayer publica *La Correspondencia* acerca de esta cuestión.

De todos modos, el asunto no es muy halagüeño para nuestra nación, y debe servir de enseñanza provechosa á nuestros diplomáticos.

Ley provincial: hoy comenzará su discusión por artículos, una vez terminada la de la totalidad, en contra de la cual consumió ayer tarde el tercer turno el Sr. Isasa. El orador de la minoría conservadora hizo un discurso que más bien parecía en pro del dictámen, cuyo espíritu conservador no se cansó de encomiar. ¡Válante triunfo para las reformas del Gobierno!

Bien es verdad que esta ley saldrá del Congreso completamente modificada, y en realidad sin otra cosa de su autor que ese espíritu conservador tan encomiado por el Sr. Isasa.

Prueba de esto es que después de haber modificado la comisión casi todos los artículos, admite ahora la mayor parte de las enmiendas presentadas en la forma siguiente: Ibarra al art. 8.^a; del Sr. Ordoñez al art. 15; del Sr. Alonso Castrillo al art. 15; del señor Moreno Pérez al art. 28; del Sr. Maisonnave al art. 52, sólo en la primera parte; del Sr. Testor al art. 96; del Sr. Maisonnave al art. 145, y del Sr. Romero Robledo al artículo adicional.

Así lo acordó ayer tarde la comisión reunida con el señor ministro, distribuyendo al propio tiempo los turnos para combatir las enmiendas no admitidas que apoyan sus autores. Contestarán, pues, al señor Pisa Pajares, el presidente de la comisión, al señor Maisonnave, en sus dos enmiendas al art. 28, los señores presidente de la comisión y Sales; al discurso que pronunció el Sr. Maisonnave en apoyo de su enmienda al art. 30, contestará el Sr. Puigcerver, y el Sr. Bushell contestará al autor de la anterior enmienda, si apoya la relativa al art. 31 y su adición al capítulo 4.^a; al Sr. García Martínez le contestará al Sr. Capdepont; al Sr. Maisonnave, si apoya su enmienda al art. 52, le contestará el señor Navarro Ochoteco, y el Sr. Dávila si apoya la relativa al art. 58; al Sr. Testor, si apoya las enmiendas á los artículos 92 y 96, contestará el Sr. Sales; el señor Puigcerver al Sr. Castrillo á su enmienda al artículos 103, y á la del mismo autor al art. 141 el señor Capdepont. El presidente de la comisión y el señor Capdepont contestarán, por último, al señor Maisonnave si apoya sus enmiendas á los artículos 145 y 148.

No todos los mencionados autores de enmiendas las apoyarán, por lo cual es muy probable que se reduzca el anterior programa; pero en cambio acausa no pueda evitarse que al llegar al artículo que trata de los empréstitos surja un debate provocado por los diputados ministeriales que han combatido el proyecto de empréstitos provinciales y municipales.

Los Sres. Sagasta, González y sus amigos hacen estos días grandes trabajos para que dichos diputados se callen y dejen pasar el artículo 177 desapercibido.

No sabemos si lo conseguirán; pero lo que desde luego puede asegurarse es que á pesar de todas las enmiendas, no sólo no resultará la ley mala, sino mal escrita, todo por falta de una:

La enmienda de la gramática.

El debate político: su proximidad hace que vuelva á hablar de él con alguna insistencia. El señor Moret se halla decidido á provocarlo el lunes, sea cualquiera la altura á que se hallen los asuntos parlamentarios. Sus declaraciones serán tan energicas y terminantes que no dejarán lugar á dudas sobre la futura actitud de los demócratas-dinásticos respecto al Gobierno. El alcance político de este discurso será realmente de importancia y en él se aludirá á todas las minorías del Congreso, hasta el punto de que no podrá rehuir ninguna el entrar en la discusión.

Habrá anoché de esto en los círculos políticos con tanta más animación, cuanto que se relacionaba con el sosudicho debate el regreso del señor duque de la Torre tan pronto dejó instalada su familia en Biarritz.

Nuestras noticias nos inducen á afirmar que el señor general Serrano se hallará en Madrid cuando se explique el debate político, y si bien él no lo secundará en el Senado, si como es posible el general Beranger lo inicia en este alto Cuerpo, no tendrá nada de particular que intervenga para hacer declaraciones de importancia.

Del Consejo de ministros damos noticia en otro lugar, sin que hayamos podido saber los acuerdos de carácter político que se tomaron, por haber guardado los ministros absoluta reserva. Lo que sí puede asegurarse es que no se acordó la fecha en que han de suspenderse las sesiones, por no poder calcularse el tiempo que tardarán en despacharse los asuntos pendientes.

De las reuniones de comisiones también damos noticia aparte, mereciendo únicamente fijar la atención el espíritu que domina en la del proyecto diferencial de bandera para Ultramar, que se inclina del lado liberal.

Con seguridad que no habrá gustado al Gobierno.

ULTIMAS IMPRESIONES.

El alza con que cerró la Bolsa del miércoles, ha sido poco consistente puesto que en la de ayer vemos el descenso marcado y la poca seguridad en los cambios.

La cuestión de Egipto vuelve á estar sobre el tapete, atribuyéndose la baja de nuestros fondos á las complicaciones que pudieran sobrevenir de aquella embrollada situación.

Antes de ahora emitimos nuestra opinión desfavorable á aquel aserto, y hoy volvemos á repetir que sean cuales fueren los conflictos que sobrevengan en la cuestión de Egipto, no han de tener resonancia importante en nuestros valores, y que según podemos apreciar de los partes recibidos de las Bolsas extranjeras, nos afirman más en nuestra creencia de que la baja obedece á jugada en la que llevan la peor parte los alcistas.

Como quiera que sea, y como es posible que nos equivoquemos en nuestro modo de apreciar las causas que determinan la depreciación

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.

PILDORAS ANTI-BLENORRÁGICAS INGLÉSAS, Infalibles para las blenorragias y flujo blanco, caja 4 pesetas 50 céntimos.—ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL, vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Angel, 3

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concedido en el concurso balneológico de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde ha concursado.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrúfulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

CORSÉ HIGIÉNICO METÁLICO, CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DESENGAÑO, NÚM. 10

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39
MADRID

PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas; idem vomitivo, 1 peseta; píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuor anti terciario de Collantes; anti-frebífugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, plaza del Angel, 3

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 39

EL GRILLO DEL MOLINO

— POR

PONSON DU TERRAIL

— VERSION CASTELLANA

— POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

Miguel escribió y firmó. Despues, tendiendo el papel, dijo á M. Jouval:

— Veamos ahora el dinero.

— ¡Oh! aún no, dijo M. Jouval; me falta ahora el escritito en cuestión.

— Pero puesto que tenéis ya uno en el cual os digo que no soy el hijo de la señora Suzon, y que todo era un engaño, ¿qué queréis más? dijo Miguel.

— Con el escrito de que me hablas, no puedo enviarte á Cayenne, dije friamente el usurero.

— ¿Qué más necesitais?

— Quiero poder hacerte cortar el cuello, si pierdo mi dinero, dijo sencillamente M. Jouval en cuyos labios se dibujó en aquel momento una sonrisa feraz. Si no quieres, rompe tu recibo y no hablemos más.

— Pero qué queréis que yo escriba?

— Voy á dictártelo.

— Pues bien, sea, dijo Miguel cogiendo la pluma. M. Jouval dictó lo que sigue:

«Mi querido señor Jouval:

Es preciso que vengais en mi ayuda, estoy perdido. El verdadero hijo del molino ha llegado esta noche y no revela indicios de querer ceder su puesto. Sin embargo, yo había tomado mil precauciones. Había apostado al padre Boulart en la carretera

ALIBLE

son numerosas las ventajas obtenidas con este precio medicamento en las enfermedades del pecho Autor, Luna, 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 10, farmacia. Dirigirse autor, correo.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA
y accesorios para toda clase de costura,

GASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.
Carretera, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

X en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanle en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ESCOPESTAS

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Arañas á 9 duros. Juegos de reloj á 15: esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CÁRMEN, 7

LA ESTRELLA ORIENTAL

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

MULES BLANCOS

Lisos, mármoles, imitación mantel para las mesas de comedor, es lo más limpio y económico.

Casa especial en este artículo.

Fábrica de hules de J. Vela, junto á la Lotería,

TRASPARENTE NOVEDAD

14, Carretas, 14

COLIRIO RESOLUTIVO

de la catarata por D. Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas.

Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas; en provincias, 66 rs. frasco y certificado. Farmacia del Benv Suceso, de J. Bonal, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

CURACION DE LA TÍSIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro.

Pueden por el correo entenderse con él.

PARCHES RIVÉ

Curación radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad.

DOCTOR MIR

Horno de la Maia, 15, pral.

RELATORES, 13.

Gran almacén de camas doradas, maqueadas y de palo santo. Especialidad en colchones de muelles de todos sistemas.

LUIS RUBIO,

grabador.
Sellos, timbres y chapas de todas clases, ni mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

A. MÉNARD

encuadrador y dorador
SOBRE
pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, tercio-pelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras, hay toda clase de prendas.

5, Calle de las Veaens, 5

AGUA DE SAN LORENZO

Con grandísimas y reconocidas ventajas á la Tintura de Arnica y otros medicamentos.

No hay quemaduras de primero y segundo grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, contusiones, hemorrágias y jaquecas, aun las más rebeldes, que se resisten al tratamiento de este tan maravilloso específico. Se halla de venta por mayor, casa de García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las farmacias: Puerta del Sol; Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 15; Barquillo, 1; Atocha, 30 y 35; Carbon; Mayor, 27 y 29; y Alcalá, 3.—Para su uso, téngase en cuenta el prospecto que se une á cada frasco.

PELAEZ VELASCO Y LEIRA

MADERA, 9, BAJO.—MADRID

Necesitamos corresponsales en todas las cabezas de partido judicial de España.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ECORIAL

DEPÓSITO GENERAL PUERA DEL SOL MÚM. 13

Premiado con 23 medallas

El Sr Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma concentrado y de un gusto especial y agradableísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 400 gramos. 1.50 pesetas
Puerto Rico, en id. de 230 y 115 — 2 los 400 gramos.
Caracollo, en id. de 230 — 2.50 —
Moka y Caracollo id. id. — 3 —
Moka solo id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por D. José Mirete, Licenciado en ciencias exactas y oficial del cuerpo de Estadística y por D. Leopoldo Soto y Sanchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo

En 1.º de Julio próximo comenzarán las clases, abriéndose la preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

tus ansias. Cuando has tomado por tuyo el lecho de Lorenzo, te has dicho: ¿Por qué, pues, no tomar también la joven?

Miguel no respondió.

— Pero, continuó este implacable observador del corazón humano que se llamaba M. Jouval, hé aquí que Lorenzo vuelvo. Tú le has usurpado su nombre y su herencia, pero él tiene el derecho de reclamar su prometida.

— Pero á dónde queréis ir á parar? dijo Miguel con un ademán de cólera y de impaciencia.

— Es que hace falta que no pienses más en el Grillo.

— Ah!

— Que digas á Lorenzo desde esta noche, que tienes la intención de partir la fortuna con él.

— Vos estáis loco muamuró Miguel con voz entrecortada.

— Yo hago la parte del fuego, hilo ahí todo.

— La mitad! exclamó Miguel, ¡es preciso que dé la mitad!

— Ahí tienes lo que son los hombres, dijo M. Jouval encogiéndose de hombros. Hace un año no tenía ni crédito ni dinero, y ahora que estás próximo á coger cincuenta mil francos, te crees desposeído porque te facilitó el único medio de que puedas salir del compromiso.

Una ligera espuma cubría los labios de Miguel.

— Continuad, continuad, dijo.

— Tu fortuna se compone del molino y dos granjas. Lorenzo es generoso; no es un canalla como tú y yo; es un imbécil, honrado como él solo, á quien haremos llorar de enternecimiento si representamos bien nuestro papel.

— Ah! dijo Miguel cuya voz silbaba como el píton de una locomotora.

M. Jouval prosiguió:

Continuad.